ANEXO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Villeta, ___ de _____ de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
VILLETA, CUNDINAMARCA
Calle 4 No 5 – 61 / 5 – 75

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 0XX-2026**

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC XXX-2026** convocada por La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer a **XXXXXXXXXXX**

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del pliego de condiciones y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
b) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
c) Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
d) Que el proponente, en desarrollo del Principio de Transparencia se compromete a no ofrecer, ni a dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. Así mismo, el proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor realice dichas conductas en su nombre.
e) Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos

y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

f) Que nos comprometemos a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el pliego de condiciones para la **MC 004-2026**, convocada por La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones, en el Anexo No. 2 "Anexo Técnico- Condiciones técnicas mínimas requeridas " a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o los servicios que se entregarán al Municipio, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias del pliego de condiciones, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.

h) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

i) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

j) Reconocemos que ni la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar ó visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

k) Reconocemos que ni el pliego de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como

una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

l) En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección Mínima cuantía - **MC 0XX-2026**, no se han obtenido de la celebración de Ofertas de Cesión de Derechos Económico o de beneficiario con pacto de Readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámide, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos de recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios o promesa de sociedad futura, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

m) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

n) Los suscritos quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones que rigen el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

o) Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe

ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

p) Que me obligo a suministrar a solicitud de La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

q) Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): _____

r) Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. _____.

s) Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de los estudios y la invitación.

t) Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000). La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro del presente pliego de condiciones.

Atentamente:

FIRMA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
DIRECCIÓN FÍSICA DE NOTIFICACIONES: _____
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES: _____

ANEXO No. 2

ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Villeta, ___ de _____ de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
VILLETA, CUNDINAMARCA
Calle 4 No 5 – 61 / 5 – 75

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 0XX-2026.**

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____, me comprometo a dar cumplimiento estricto a las siguientes especificaciones técnicas:

De acuerdo con el presente estudio realizado por la Secretaría Administrativa y de Gobierno (SAG) y, teniendo en cuenta las condiciones propias de la contratación estatal, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

Ficha técnica

ITEM	MERCADO TIENDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Aceite para cocina	Empaque individual	Frasco x 2800 ml.	1
2	Alverja seca.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
3	Arroz blanco para seco	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
4	Arroz de sopa	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
5	Avena en hojuelas	Empaque individual	Unidad x 600 gr.	1
6	Avena molida	Empaque individual	Unidad x 200 gr.	1
7	Azúcar blanca 100% natural.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
8	Bocadillo en barra.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
9	Café tostado o molido.	Empaque individual	Unidad x 400 gr.	1
10	Canela en rama.	Empaque individual	Unidad x 20	1
11	Chocolate de mes	Empaque individual	Unidad x 400 gr.	1
12	Clavo entero. Condimento 100% natural.	Empaque individual	Unidad x 9 gr	1
13	Color en polvo. Condimento. Mezcla de colorantes para alimentos.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
14	Crema sopa. Mezcla para preparar.	Empaque individual	Unidad x 83 gr	1
15	Cubetas huevos AA.	Empaque individual	Cubeta x 30 unidades.	1
16	Cubos de caldo de gallina.	Empaque individual	Caja x 12 cubos. Contenido 132 gr.	1

17	Cuchara plástica desechable pequeña.	Empaque individual	Empaque x 100 unidades	1
18	Cuchuco de cebada.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
19	Cuchuco de maíz blanco.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
20	Cuchuco de trigo.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
21	Frijol bola roja	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
22	Galletas con crema de vainilla.	Empaque individual	Paquete x 18 unidades. Contenido 168 gr.	1
23	Galletas de leche.	Empaque individual	Paquete x 21 unidades. Contenido x 320 gr.	1
24	Galletas de soda. Saladas y crocantes.	Empaque individual	Paquete x 5 tacos. Contenido 500 gr.	1
25	Galletas dulces para merienda.	Empaque individual	taco x 2 unidades. Contenido 294 gr.	1
26	Garbanzos. Grano para seco.	Empaque individual	Unidad x 500 gr	1
27	Gaseosa 3L. Sabor original surtido.	Empaque individual	nidad x 3.000 ml.	1
28	Gelatina. Mezcla en polvo para preparar gelatina. Sabores surtidos.	Botella plástica individual	Caja x 4 unidades. Contenido por unidad 35 gr.	1
29	Harina de maíz para hacer arepas.	Caja de cartón	Unidad x 500 gr.	1
30	Harina de trigo precocida.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
31	Lata de atún en aceite. Lomos de atún en aceite de girasol al natural.	lata	Lata x 160 g	1
32	Lata sardinas en salsa de tomate. Pescado en conserva en salsa de tomate. . Ojo unidad de medida vienen por 200gr	lata	Lata x 200 gr	1
33	Leche en polvo entera.	Empaque individual	Unidad x 380 gr.	1
34	Leche entera. UAT (Ultra alta temperatura). Sin conservante	Empaque individual	Paca x 6 unidades. Cada unidad x 900 ml.	1
35	Lentejas. Grano para seco.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
36	Maizena. Fécula de maíz 100% natural.	Empaque individual	Unidad x 380 gr.	1
37	Mantequilla pasteurizada en barra con sal. Libre de grasas trans.	Empaque individual	Unidad x 250 gr.	1
38	Mayonesa. Sin colorantes ni sabores artificiales.	Empaque individual	Unidad x 1000 gr.	1
39	Pan de mantequilla	Empaque individual	Paquete x 750 gr.	1
40	Pan mogolla miel tricereal.	Empaque individual	Paquete x 12 unidades. Contenido 520 gr	1
41	Pan tajado extragrande	Empaque individual	Paquete x 750 gr.	1
42	Panecillos	Empaque individual	Paquete 680 gr	1
43	Panela de productor villetano.	Individual	Cada unidad x 500 gr	1

44	Panela pulverizada pura y refinada.	Empaque individual	Unidad x 500 gr	1
45	Pasta clásica fideos para sopa	Empaque individual	Unidad x 250 gr.	1
46	Pasta clásica espagueti para seco	Empaque individual	Unidad x 250 gr.	1
47	Pasta de concha para sopa	Empaque individual	unidad x 250 gr.	1
48	Plato desechable espumado de 30 oz (sopa).	Empaque individual	Paquete x 20 unidades	1
49	Plato desechable espumado pando de 16 cm (torta).	Empaque individual	Paquete x 20 unidades	1
50	Plato desechable espumado pando de 23 cm (seco)	Empaque individual	Paquete x 20 unidades	1
51	Ponqué en bloque. Sabores surtidos.	Empaque individual	Paquete x 400 gr.	1
52	Ponqué en tajada mini con cobertura sabor a chocolate.	Empaque individual	Paquete x 20 unidades. Contenido 400 gr.	1
53	Queso doble crema.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
54	Queso fresco campesino.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1
55	Refresco. Mezcla en polvo de té distintos sabores	Empaque individual	Sobre x 1,5 LT.	1
56	Chocolatina-SUMINISTRO DE CAJA DE CHOCOLATINA X 50 UNIDADES, DE 11GR EN PRESENTACIÓN TIPO TABLETA.	Empaque individual	Caja x 50 Unidades	1
57	Sal blanca, refinada yodada para consumo humano	Empaque individual	Unidad x 1000 gr.	1
58	Salsa de tomate. Con tomates 100% naturales.	Empaque individual	I Unidad x 1000 gr.	1
59	Jugo en caja- SUMINISTRO DE BEBIDA A BASE DE AGUA CON SABOR A FRUTA ARTIFICIAL Y AZÚCAR SIN ALCOHOL EN CAJA DE TETRAPACK, SABORES SURTIDOS, DE MARCA RECONOCIDA, PRESENTACIÓN 200ML / 7 OZ Y CON FECHA DE VENCIMIETO MAYOR AL 2026	Empaque individual	Paca x 24 unidades de 300 ml c/u	1
60	Servilletas dobles cortadas	Empaque individual	Unidad x 200 unidades	1
61	Tostadas. Pan tostado de harina de trigo fortificada.	Empaque individual	Unidad x 10 Uunds	1
62	Vaso desechable 7 oz.	Empaque individual	Paquete x 50 unidades.	1
ITEM	**MERCADO PLAZA Y CARNICOS**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**CANTIDAD**
1	Acelgas	Empaque individual	Atao	1
2	Agua	Empaque individual	Botellón x 18,8 lts	1
3	Agua en	Empaque individual	Bolsa x 6 lts	1

4	Agua	Empaque individual	Paca x 24 unidades de 300 ml c/u	1
5	Aguacate	Empaque individual	Libra	1
6	Ahuyama	Empaque individual	Libra	1
7	Ajo	Empaque individual	Atao	1
8	Alverja desgranada	Empaque individual	Libra	1
9	Aromática x atado	Empaque individual	Atao	1
10	Banano	Empaque individual	Libra	1
11	Callo de res	Empaque individual	Libra	1
12	Carne de cerdo	Empaque individual	Libra	1
13	Carne de res para asar	Empaque individual	Libra	1
14	Carne de res para sudar de murillo	Empaque individual	Libra	1
15	Carne molida	Empaque individual	Kilo	1
16	Cebolla cabezona	Empaque individual	Libra	1
17	Cebolla larga	Empaque individual	Libra	1
18	Cilantro	Empaque individual	Atao	1
19	Curuba	Empaque individual	Libra	1
20	Espinaca	Empaque individual	Atao	1
21	Granadilla	Empaque individual	UND	1
22	Guanábana pulpa	Empaque individual	Libra	1
23	Guascas	Empaque individual	Atao	1
24	Guayaba	Empaque individual	libra	1
25	Habichuela	Empaque individual	Libra	1
26	Hielo	Empaque individual	Paquete x 2000 gr	1
27	Hígado de res	Empaque individual	libra	1
28	Hueso de res	Empaque individual	Kilo	1
29	Laurel-tomillo	Empaque individual	Atao	1
30	Lechuga Batavia	Empaque individual	Unidad	1
31	Lulo	Empaque individual	Libra	1
32	Mango Tomi	Empaque individual	Libra	1
33	Maracuyá	Empaque individual	Libra	1
34	Mazorca desgranada	Empaque individual	Paquete x 250 gr	1
35	Mazorca	Empaque individual	Bandeja	1
36	Melón amarillo	Empaque individual	Libra	1
37	Menudencia de pollo	Empaque individual	Libra	1
38	Mora	Empaque individual	Libra	1
39	Nabo	Empaque individual	Libra	1
40	Papa criolla	Empaque individual	Libra	1
41	Papa pastusa	Empaque individual	Libra	1
42	Papaya	Empaque individual	Libra	1
43	Patilla	Empaque individual	Libra	1
44	Pechuga de pollo	Empaque individual	Kilo	1
45	Pepino cohombro	Empaque individual	Libra	1
46	Pepino de guiso	Empaque individual	Libra	1
47	Perejil	Empaque individual	Atao	1
48	Picado de res	Empaque individual	Libra	1
49	Pierna pernil de pollo	Empaque individual	Libra	1
50	Pimentón	Empaque individual	Libra	1

51	Piña	Empaque individual	Unidad	1
52	Plátano colicero	Empaque individual	Libra	1
53	Plátano hartón	Empaque individual	Libra	1
54	Remolacha	Empaque individual	Libra	1
55	Tomate de árbol amarillo	Empaque individual	Libra	1
56	Tomate de guiso	Empaque individual	Libra	1
57	Uva isabela	Empaque individual	Bandeja	1
58	Yerba santa	Empaque individual	Atao	1
59	Yuca	Empaque individual	Libra	1
60	Zanahoria	Empaque individual	Libra	1
61	Zumo de limón	Empaque individual	Frasco x 2 Litros	1
ITEM	**ENFERMERIA Y ASEO PERSONAL**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**CANTIDAD**
1	Alcohol antiséptico	Empaque individual	Frasco x 700 ml.	1
2	Caja guantes látex	Empaque individual	Caja x 50 pares.	1
3	Cepillo de dientes para adulto de cerdas suaves.	Empaque individual	Unidad	1
4	Copitos	Empaque individual	Paquete x 100 Unidades.	1
5	Papel higienico 3 hojas paquete x 2 unidades	Empaque individual	paquete x 2 unidades	1
6	Corta uñas metálico grande curvo.	Empaque individual	Unidad	1
7	Crema corporal en frasco x 1000 ml.	Empaque individual	Frasco x 1000	1
8	Crema dental para adulto	Empaque individual	Tubo x 100 ml.	1
9	Crema para piel antipañalitis	Empaque individual	Unidad x 25 gr.	1
10	Desodorante hombre Roll on	Empaque individual	Unidad x 50 ml.	1
11	Desodorante mujer Roll on	Empaque individual	Unidad x 50 ml.	1
12	Silla de ruedas 18 pulgadas en acero 86x66x101 cm	Empaque individual	unidad	1
13	Esparadrapo hospitalario 1 pulgada x 1 yardas.	Empaque individual	YARDAS	1
14	Esparadrapo micropore 3M de 2 x 10 yardas. Color piel	Empaque individual	Caja X 6 unidades.	1
15	Frascos para muestra de orina. Envase plástico transparente con tapa de rosca.	Empaque individual	Unidad x 30 ml	1
16	Silla sanitaria en aluminio de estructura plegable, recipiente sanitario removile, graduacion de altura	Empaque individual	unidad	1
17	Glicerina solución.	Empaque individual	Frasco x 30 ml	1
18	Glucómetro + 160Tiras + 110 Lancetas. Ean:	Empaque individual	Unidad	1

	7709763550304. Monitor de glucosa en la sangre. Tiras reactivas para medir la glucosa en sangre. 2015DM- 0013437. Dimensiones: 15X17X6 Peso: 500 gr			
19	Jabón líquido para manos	Empaque individual	Frasco x1000 ml.	1
20	Jeringa estéril desechable.	Empaque individual	Unidad x 10 ml	1
21	Lima de uñas de cartón	Empaque individual	Unidad	1
22	Máquina de afeitar prestobarba desechable 3 hojas	Empaque individual	Unidad	1
23	Oxímetro dactilar. Indicación del índice de perfusión. Indica la medida de la saturación de oxígeno. Frecuencia cardiaca. Lectura en pantalla digital. Función de gravedad, lectura giratoria automática.	Empaque	Unidad	1
24	Pañitos húmedos de manzanilla	Empaque individual	Paquete x 100 Unidades	1
25	Paquete de algodón	Empaque individual	Bolsa x 100 gr.	1
26	Caminadora stand up doble función plegable	Empaque individual	Unidad	1
27	Pilas AA x Par.	Empaque individual	Par	1
28	Pilas AAA x Par.	Empaque individual	Par	1
29	Pinza corta uñas mediana de 1 resorte. Tipo alicate curvo.	Empaque individual	Unidad	1
30	Sales de rehidratación oral. Polvo para reconstruir a solución oral.	Empaque individual	Unidad x 20,5 g/sobre	1
31	Shampoo para adulto.	Empaque individual	Frasco x 510 ml	1
32	Pedaleador, es una pequela base de una bicileta que solo lleva pedales, en elcual se puede ejercitar estando sentado las piernas y los brazos de los adultos mayores	Empaque individual	unidad	1
33	Sonda nelatón para drenaje de orinas y fluidos corporales, lavados o succiones. FR 6	Empaque individual	Unidad	1
34	Cilindro de oxigeno 682 litros	Empaque individual	litros	1
35	SILLA NEUROLÓGICA- SILLA DE RUEDAS ADULTO BASCULANTE. SISTEMA DE FRENO DE GUAYA EN MANUBRIO APOYADOR CEFÁLICO AJUSTABLE Y DESMONTABLE. PIECEROS REMOVIBLES Y ELEVABLES.	Empaque individual	unidad	1

	APOYABRAZOS REMOVIBLES Y AJUSTABLES EN ALTURA. LLANTA TRASERA PU DE 24" CON RIN ESTRELLA. ANCHO DEL ASIENTO 46 CM. ANCHO TOTAL: 68 CM. CAPACIDAD MÁXIMA 150 KG. PESO DE LA SILLA 37,7 KG.			
36	Sonda nelatón para drenaje de orinas y fluidos corporales, lavados o succiones. UFR 8	Empaque individual	Unidad	1
37	Talco desodorante para pies	Empaque individual	Unidad x 300 gr.	1
38	Tapabocas termosellados tres capas. Color blanco	Empaque individual	Caja x 50 Unidades	1
39	Tensiómetro digital brazo pg. Dimensiones: 17x6x17. Peso: 550 Gramos. Indicador de resultados según parámetros de la OMS. Cuenta con un monitor de presión arterial indicando la presión sistólica, diastólica, frecuencia cardiaca e indicador de riesgos. Almacena 120 memoria lecturas divididas en dos grupos. Voz en las lecturas, promedio de los últimos 3 resultados, Detección de baja batería. Sistema de ahorro de energía con apagado automático. Es un monitor con pantalla LCD digital 62.7mm x 46.4mm Brazalete de 220 mm a 360 mm	Empaque individual	Unidad	1
40	MULETAS PARA ADULTO	Empaque individual	UNIDAD	1
42	MASAJEADOR HOMEDICS PERCUTOR CON CALOR PARA TODO EL CUERPO-CABEZALES DE MASAJE DOBLES CONTROL DE 4 VELOCIDADES VARIABLES LIVIANO Y PORTÁTIL VOLTAJE: 120 VOLTS. CABEZALES DE MASAJE DOBLES. PESA MENOS DE 2.5 LBS.; MANGO DE GOMA ERGONÓMICO. CONTENIDO DE LA CAJA: 1 MASAJEADOR DE MANO CON ACCIÓN DE PERCUSIÓN HOMEDICS CON CALOR, 2 JUEGOS DE NODOS DE MASAJE INTERCAMBIABLES.	Empaque individual	Unidad	1

43	Colchoneta antiescaras-100cmx190xmx5cm en espuma de alta densidad forrada en tela totalmente impermeable	Empaque individual	Unidad	1
44	Tensiómetro: kit medico 1 (Tensiómetro + Fonendoscopio con estuche) valcri, lenz, gmd. Tensiómetro + Fonendoscopio con estuche KIT. Kit con estuche, Incluye: Tensiómetro y fonendoscopio tipo rapapport, Incluye: kit de repuestos y llave de ajuste para el manómetro Unidades mínimas de presión arterial. Brazalete impermeable en Nylon con ajuste en Velcro Cámara completa en Látex de dos vías Pera en Látex con válvula liberadora de Aire Manómetro en aleación de aluminio	Empaque individual	Unidad	1
45	SILLA DE DUCHA PARA PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD - MARCO PRINCIPAL Y TUBOS REFORZADOS CON 1,25 MM DE GROSOR Y 2,8 CM DE DIÁMETRO, HECHA DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE PRIMERA CALIDAD, ESTRUCTURA ESTABLE PARA SOPORTAR HASTA 150 KG, ROBUSTA Y DE ALTA CALIDAD. TABLA DE ASIENTO ERGONÓMICA ENSANCHADA CON ORIFICIOS DE DRENAJE, CÓMODA PARA SENTARSE GRAN ANTIDESLIZANTE RENDIMIENTO. LAS VENTOSAS ANTIDESLIZANTES AMPLIADAS (CON ORIFICIO PARA FUGAS DE AGUA EN LA PARTE INFERIOR) AUMENTAN LA ZONA DE TENSIÓN DEL SUELO PARA UN RENDIMIENTO ANTIDESLIZANTE SUPERIOR, ADECUADAS PARA DIFERENTES TIPOS DE SUELOS. DISEÑO DE RESPALDO ALTO, POSTURA CÓMODA AL SENTARSE PARA REDUCIR LA FATIGA AL	Empaque individual	unidad	1

	ESTAR SENTADO DURANTE MUCHO TIEMPO. REPOSABRAZOS DE ESPUMA ACTIVADA DE ALTA DENSIDAD, AGARRE CÓMODO, SEGURO Y ANTIDESLIZANTE. TORNILLO DE POMO DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, NO SE REQUIEREN HERRAMIENTAS, INSTALACIÓN RÁPIDA EN 3 MINUTOS. LA ALTURA SE PUEDE AJUSTAR PARA QUE SE AJUSTE PERSONAS CON DIFERENTES ALTURAS.			
46	Válvula trasera estándar. LLAVE de ajuste para el Tensiómetro. Fonendoscopio Desarmable Cabezal doble. Olivas en plástico ABS. Fonendoscopio tipo Rappaport con doble tabuladora. Cabezal con dos campanas intercambiables para una mejor adaptación a las características del paciente. Se incluyen los siguientes cabezales: - Con membrana para adultos.	Empaque individual	Unidad	1
47	Almohada ortopedica- se adapta al contorno del cuello y la cara, con doble altura para mantener la posicion correcta para dormir	Empaque individual	unidad	1
48	Tijeras pequeñas metálicas x unidad. Empaque individual. Hojas fabricadas en acero inoxidable. Mango de ABS resistente al impacto. Largo: 8' (20 cm) , Longitud de corte: 80 mm.	Empaque individual	Unidad	1
49	Vaselina.	Empaque individual	Frasco x 500 gr	1
ITEM	**ARTICULOS DE LIMPIEZA Y OFICIOS VARIOS**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**CANTIDAD**
1	Ácido muriático	Empaque individual	Frasco x 2000 ml	1
2	Alguicida cloro	Empaque individual	Frasco x 1L	1
3	Balde plástico de 12 L	Empaque individual	Unidad	1
4	Balde platico de 10 L	Empaque individual	unidad	1
5	Bolsa negra 28"	Empaque individual	libra	1
6	Punto ecologico de 3 puestos 53 litros cada caneca en colores blanco- negro- verde	Empaque individual	set	1

7	Caneca plástica con tapa de 30 L	Empaque individual	Unidad	1
8	Caneca plástica con tapa de 50 L	Empaque individual	Unidad	1
9	guantes de jardineria proteccion en poliester	Empaque individual	Unidad	1
10	Clarificante tradicional para piscinas. Ideal para tratamientos de floculación y mantener el agua	Empaque individual	Unidad x 1.5 kg	1
11	Cloro. Hipoclorito de Calcio al 91% granulado. Agente oxidante, bactericida, germicida y alguicida	Empaque individual	Unidad x 4 kg	1
12	Colador de tela para café. Tamaño: Grande	Empaque individual	Unidad	1
13	Colador plástico. Tamaño: Grande	Empaque individual	Unidad	1
14	Corrector PH más polvo. Granulado. Ideal para disminuir el PH y la alcalinidad del agua.	Empaque individual	Unidad x 1 kg	1
15	Cuchillo grande No. 7. Mango plástico o de madera	Empaque individual	Unidad	1
16	Cuchillo pequeño No. 5. Mango plástico o de madera	Empaque individual	Unidad	1
17	Chocolatera en aluminio x 2,5 lt, con 6 tapa	Empaque individual	Unidad	1
18	Escoba tipo Zulia. Cabo plástico o de madera.	Empaque individual	Unidad	1
19	MAQUINA CAFETERA CAPUCHINA, DIMENSIONES: 13.2 X 12.5 X 15.8 INCHES / 36CM X 34CM X 41CM APROX; PESO NETO 23 LIBRAS, TANQUE DE 2 LITROS REMOVIBLES	Empaque individual	unidad	1
20	Balde exprimidor color amarillo de 20 litros	Empaque individual	unidad	1
21	Esponja de brillo. Acero inoxidable.	Empaque individual	Paquete x 12 Unidades	1
22	Lima para cuchillos	Empaque individual	Unidad	1
23	Machete de mango plástico	Empaque individual	Unidad	1
24	Papelera para baño plástica sin tapa	Empaque individual	Unidad	1
25	Ponchera plástica sin tapa de 80 L	Empaque individual	Unidad	1
26	Rastrillo plástico grande para jardinería.	Empaque individual	Unidad	1
27	Recogedor plástico. Tamaño estándar. Cabo plástico o de madera.	Empaque individual	Unidad	1
28	Soda caustica en escamas. Producto utilizado para elevar el Ph en las piscinas	Empaque individual	Unidad x 5 kg	1

29	Sulfato de aluminio. Granulado. Útil para el tratamiento de aguas potables o piscinas.	Empaque individual	Unidad x 3 kg	1
30	Cloro de choque granulado. Disolución rápida. Perfecto para una disolución rápida en el tratamiento inicial de la	Empaque individual	Unidad x 1 kg	1
31	Trapero en microfibra. Cabo plástico o de madera.	Empaque individual	Unidad	1
32	Varsol. Solvente industrial versátil y de alta calidad para disolver grasas, aceites y residuos.	Empaque individual	Frasco x 500 ml	1

3.1. Condiciones técnicas:

Condiciones del suministro:

- **Calidad de los bienes**: Los elementos a suministrar deberán ser completamente nuevos, de primera calidad, y encontrarse en óptimas condiciones al momento de la entrega. Además, deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas señaladas en el numeral anterior y a las condiciones ofertadas en la propuesta técnico-económica presentada por el proveedor. En ningún caso se aceptarán bienes usados, reconstruidos o que presenten señales de deterioro, daños, defectos de fabricación o vencimiento.

- **Cambio de bienes:** En caso de que alguno de los elementos entregados no cumpla con las características técnicas requeridas, presente defectos de calidad, fabricación o se encuentre vencido, el proveedor estará obligado a reemplazarlo por su cuenta y riesgo, sin que ello implique costo adicional alguno para la Alcaldía Municipal de Villeta. El reemplazo deberá efectuarse a más tardar al día calendario siguiente de la devolución formal, realizada por requerimiento escrito del supervisor del contrato o su delegado.

- **Control y seguimiento del suministro:** El proveedor deberá asignar una persona idónea y con disponibilidad permanente, responsable de atender los requerimientos formulados por el supervisor del contrato o por quien éste delegue.

Esta persona actuará como coordinador del suministro, y será el enlace directo entre el contratista y la Alcaldía. Deberá contar con la autorización para actuar en nombre del contratista, con capacidad para tomar decisiones y resolver de manera oportuna cualquier situación que se presente durante la ejecución del contrato, garantizando así una gestión eficaz, ágil y conforme a las exigencias contractuales.

Condiciones para la entrega:

- **Forma de entrega:** La entrega se hará de manera total o parcial, de conformidad a la solicitud que para el efecto realice el supervisor del contrato, hasta agotar el presupuesto oficial de la presente contratación.

- **Tiempo de respuesta:** El proveedor debe garantizar un tiempo de respuesta no mayor a dos (2) días hábiles, dada la finalidad del objeto contractual, contados a partir de la respectiva solicitud.

- **Disponibilidad para la entrega:** El proveedor deberá estar disponible para la entrega de lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 6:00 pm.

- **Instalaciones para la entrega**: El proveedor debe asegurar la entrega parcial en el establecimiento de comercio propuesto o en la Alcaldía Municipal de Villeta, Cundinamarca, previa indicación del supervisor del contrato.

- **Transporte:** Es deber disponer del medio de transporte adecuado para garantizar la entrega de los bienes solicitados en el sitio, fecha y hora acordada con el supervisor, en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento.

- **Cantidades:** Serán las requeridas por el supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto oficial conforme a las atenciones de emergencias y desastres que se vayan presentando durante la ejecución del contrato. La Entidad se reserva el derecho de hacer un solo pedido con la finalidad de generar un stock de los bienes requeridos, si llegase a quedar presupuesto sin ejecutar previo a finalizar la presente vigencia y/o en el momento que lo considere necesario.

Atentamente:

FIRMA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
DIRECCIÓN FÍSICA DE NOTIFICACIONES: _____
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES: _____

ANEXO No. 3

PROPUESTA ECONÓMICA

Villeta, ___ de _____ de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
VILLETA, CUNDINAMARCA
Calle No 5- 61/ 5 -75

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC XXX-2026**

El suscrito _____ obrando en nombre y representación de _____ conforme lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de contratación citado en la referencia, adelantado por la Entidad, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio fijo y por ítem, los bienes y/o servicios correspondientes relacionados en el pliego de condiciones, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes y/o servicios en el **Anexo Técnico No. 2** y la invitación publica en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de la oferta, así:

ITEM	MERCADO TIENDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Aceite para cocina	Empaque individual	frasco x 2800 ml.	1	
2	Alverja seca.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
3	Arroz blanco para seco	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
4	Arroz de sopa	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
5	Avena en hojuelas	Empaque individual	Unidad x 600 gr.	1	
6	Avena molida	Empaque individual	Unidad x 200 gr.	1	
7	Azúcar blanca 100% natural.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
8	Bocadillo en barra.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
9	Café tostado o molido.	Empaque individual	Unidad x 400 gr.	1	
10	Canela en rama.	Empaque individual	Unidad x 20	1	
11	Chocolate de mes	Empaque individual	Unidad x 400 gr.	1	
12	Clavo entero. Condimento 100% natural.	Empaque individual	Unidad x 9 gr	1	

13	Color en polvo. Condimento. Mezcla de colorantes para alimentos.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
14	Crema sopa. Mezcla para preparar.	Empaque individual	Unidad x 83 gr	1	
15	Cubetas huevos AA.	Empaque individual	Cubeta x 30 unidades.	1	
16	Cubos de caldo de gallina.	Empaque individual	Caja x 12 cubos. Contenido 132 gr.	1	
17	Cuchara plástica desechable pequeña.	Empaque individual	Empaque x 100 unidades	1	
18	Cuchuco de cebada.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
19	Cuchuco de maíz blanco.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
20	Cuchuco de trigo.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
21	Frijol bola roja	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
22	Galletas con crema de vainilla.	Empaque individual	Paquete x 18 unidades. Contenido 168 gr.	1	
23	Galletas de leche.	Empaque individual	Paquete x 21 unidades. Contenido x 320 gr.	1	
24	Galletas de soda. Saladas y crocantes.	Empaque individual	Paquete x 5 tacos. Contenido 500 gr.	1	
25	Galletas dulces para merienda.	Empaque individual	taco x 2 unidades. Contenido 294 gr.	1	
26	Garbanzos. Grano para seco.	Empaque individual	Unidad x 500 gr	1	
27	Gaseosa 3L. Sabor original surtido.	Empaque individual	nidad x 3.000 ml.	1	
28	Gelatina. Mezcla en polvo para preparar gelatina. Sabores surtidos.	Botella plástica individual	Caja x 4 unidades. Contenido por unidad 35 gr.	1	
29	Harina de maíz para hacer arepas.	Caja de cartón	Unidad x 500 gr.	1	
30	Harina de trigo precocida.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
31	Lata de atún en aceite. Lomos de atún en aceite de girasol al natural.	lata	Lata x 160 g	1	
32	Lata sardinas en salsa de tomate. Pescado en	lata	Lata x 200 gr	1	

	conserva en salsa de tomate. . Ojo unidad de medida vienen por 200gr				
33	Leche en polvo entera.	Empaque individual	Unidad x 380 gr.	1	
34	Leche entera. UAT (Ultra alta temperatura). Sin conservante	Empaque individual	Paca x 6 unidades. Cada unidad x 900 ml.	1	
35	Lentejas. Grano para seco.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
36	Maizena. Fécula de maíz 100% natural.	Empaque individual	Unidad x 380 gr.	1	
37	Mantequilla pasteurizada en barra con sal. Libre de grasas trans.	Empaque individual	Unidad x 250 gr.	1	
38	Mayonesa. Sin colorantes ni sabores artificiales.	Empaque individual	Unidad x 1000 gr.	1	
39	Pan de mantequilla	Empaque individual	Paquete x 750 gr.	1	
40	Pan mogolla miel tricereal.	Empaque individual	Paquete x 12 unidades. Contenido 520 gr	1	
41	Pan tajado extragrande	Empaque individual	Paquete x 750 gr.	1	
42	Panecillos	Empaque individual	Paquete 680 gr	1	
43	Panela de productor villetano.	Individual	Cada unidad x 500 gr	1	
44	Panela pulverizada pura y refinada.	Empaque individual	Unidad x 500 gr	1	
45	Pasta clásica fideos para sopa	Empaque individual	Unidad x 250 gr.	1	
46	Pasta clásica espagueti para seco	Empaque individual	Unidad x 250 gr.	1	
47	Pasta de concha para sopa	Empaque individual	unidad x 250 gr.	1	
48	Plato desechable espumado de 30 oz (sopa).	Empaque individual	Paquete x 20 unidades	1	
49	Plato desechable espumado pando de 16 cm (torta).	Empaque individual	Paquete x 20 unidades	1	
50	Plato desechable espumado pando de 23 cm (seco)	Empaque individual	Paquete x 20 unidades	1	
51	Ponqué en bloque. Sabores surtidos.	Empaque individual	Paquete x 400 gr.	1	
52	Ponqué en tajada mini con cobertura sabor a chocolate.	Empaque individual	Paquete x 20 unidades. Contenido 400 gr.	1	
53	Queso doble crema.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	

54	Queso fresco campesino.	Empaque individual	Unidad x 500 gr.	1	
55	Refresco. Mezcla en polvo de té distintos sabores	Empaque individual	Sobre x 1,5 LT.	1	
56	Chocolatina-SUMINISTRO DE CAJA DE CHOCOLATINA X 50 UNIDADES, DE 11GR EN PRESENTACIÓN TIPO TABLETA.	Empaque individual	Caja x 50 Unidades	1	
57	Sal blanca, refinada yodada para consumo humano	Empaque individual	Unidad x 1000 gr.	1	
58	Salsa de tomate. Con tomates 100% naturales.	Empaque individual	l Unidad x 1000 gr.	1	
59	Jugo en caja-SUMINISTRO DE BEBIDA A BASE DE AGUA CON SABOR A FRUTA ARTIFICIAL Y AZÚCAR SIN ALCOHOL EN CAJA DE TETRAPACK, SABORES SURTIDOS, DE MARCA RECONOCIDA, PRESENTACIÓN 200ML / 7 OZ Y CON FECHA DE VENCIMIETO MAYOR AL 2026	Empaque individual	Paca x 24 unidades de 300 ml c/u	1	
60	Servilletas dobles cortadas	Empaque individual	Unidad x 200 unidades	1	
61	Tostadas. Pan tostado de harina de trigo fortificada.	Empaque individual	Unidad x 10 Uunds	1	
62	Vaso desechable 7 oz.	Empaque individual	Paquete x 50 unidades.	1	
ITEM	**MERCADO PLAZA Y CARNICOS**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**CANTIDAD**	**PROMEDIO**
1	Acelgas	Empaque individual	Atao	1	
2	Agua	Empaque individual	Botellón x 18,8 lts	1	
3	Agua en	Empaque individual	Bolsa x 6 lts	1	
4	Agua	Empaque individual	Paca x 24 unidades de 300 ml c/u	1	
5	Aguacate	Empaque individual	Libra	1	
6	Ahuyama	Empaque individual	Libra	1	
7	Ajo	Empaque individual	Atao	1	
8	Alverja desgranada	Empaque individual	Libra	1	
9	Aromática x atado	Empaque individual	Atao	1	
10	Banano	Empaque individual	Libra	1	
11	Callo de res	Empaque individual	Libra	1	
12	Carne de cerdo	Empaque individual	Libra	1	
13	Carne de res para asar	Empaque individual	Libra	1	

14	Carne de res para sudar de murillo	Empaque individual	Libra	1	
15	Carne molida	Empaque individual	Kilo	1	
16	Cebolla cabezona	Empaque individual	Libra	1	
17	Cebolla larga	Empaque individual	Libra	1	
18	Cilantro	Empaque individual	Atao	1	
19	Curuba	Empaque individual	Libra	1	
20	Espinaca	Empaque individual	Atao	1	
21	Granadilla	Empaque individual	UND	1	
22	Guanábana pulpa	Empaque individual	Libra	1	
23	Guascas	Empaque individual	Atao	1	
24	Guayaba	Empaque individual	libra	1	
25	Habichuela	Empaque individual	Libra	1	
26	Hielo	Empaque individual	Paquete x 2000 gr	1	
27	Hígado de res	Empaque individual	libra	1	
28	Hueso de res	Empaque individual	Kilo	1	
29	Laurel-tomillo	Empaque individual	Atao	1	
30	Lechuga Batavia	Empaque individual	Unidad	1	
31	Lulo	Empaque individual	Libra	1	
32	Mango Tomi	Empaque individual	Libra	1	
33	Maracuyá	Empaque individual	Libra	1	
34	Mazorca desgranada	Empaque individual	Paquete x 250 gr	1	
35	Mazorca	Empaque individual	Bandeja	1	
36	Melón amarillo	Empaque individual	Libra	1	
37	Menudencia de pollo	Empaque individual	Libra	1	
38	Mora	Empaque individual	Libra	1	
39	Nabo	Empaque individual	Libra	1	
40	Papa criolla	Empaque individual	Libra	1	
41	Papa pastusa	Empaque individual	Libra	1	
42	Papaya	Empaque individual	Libra	1	
43	Patilla	Empaque individual	Libra	1	
44	Pechuga de pollo	Empaque individual	Kilo	1	
45	Pepino cohombro	Empaque individual	Libra	1	
46	Pepino de guiso	Empaque individual	Libra	1	
47	Perejil	Empaque individual	Atao	1	
48	Picado de res	Empaque individual	Libra	1	
49	Pierna pernil de pollo	Empaque individual	Libra	1	
50	Pimentón	Empaque individual	Libra	1	
51	Piña	Empaque individual	Unidad	1	
52	Plátano colicero	Empaque individual	Libra	1	
53	Plátano hartón	Empaque individual	Libra	1	
54	Remolacha	Empaque individual	Libra	1	
55	Tomate de árbol amarillo	Empaque individual	Libra	1	
56	Tomate de guiso	Empaque individual	Libra	1	
57	Uva isabela	Empaque individual	Bandeja	1	
58	Yerba santa	Empaque individual	Atao	1	
59	Yuca	Empaque individual	Libra	1	
60	Zanahoria	Empaque individual	Libra	1	
61	Zumo de limón	Empaque individual	Frasco x 2 Litros	1	

ITEM	ENFERMERIA Y ASEO PERSONAL	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	Alcohol antiséptico	Empaque individual	Frasco x 700 ml.	1	
2	Caja guantes látex	Empaque individual	Caja x 50 pares.	1	
3	Cepillo de dientes para adulto de cerdas suaves.	Empaque individual	Unidad	1	
4	Copitos	Empaque individual	Paquete x 100 Unidades.	1	
5	Papel higienico 3 hojas paquete x 2 unidades	Empaque individual	paquete x 2 unidades	1	
6	Corta uñas metálico grande curvo.	Empaque individual	Unidad	1	
7	Crema corporal en frasco x 1000 ml.	Empaque individual	Frasco x 1000	1	
8	Crema dental para adulto	Empaque individual	Tubo x 100 ml.	1	
9	Crema para piel antipañalitis	Empaque individual	Unidad x 25 gr.	1	
10	Desodorante hombre Roll on	Empaque individual	Unidad x 50 ml.	1	
11	Desodorante mujer Roll on	Empaque individual	Unidad x 50 ml.	1	
12	Silla de ruedas 18 pulgadas en acero 86x66x101 cm	Empaque individual	unidad	1	
13	Esparadrapo hospitalario 1 pulgada x 1 yardas.	Empaque individual	YARDAS	1	
14	Esparadrapo micropore 3M de 2 x 10 yardas. Color piel	Empaque individual	Caja X 6 unidades.	1	
15	Frascos para muestra de orina. Envase plástico transparente con tapa de rosca.	Empaque individual	Unidad x 30 ml	1	
16	Silla sanitaria en aluminio de estructura plegable, recipiente sanitario removile, graduacion de altura	Empaque individual	unidad	1	
17	Glicerina solución.	Empaque individual	Frasco x 30 ml	1	
18	Glucómetro + 160Tiras + 110 Lancetas. Ean: 7709763550304. Monitor de glucosa en la sangre. Tiras reactivas para medir la glucosa en sangre. 2015DM-0013437. Dimensiones: 15X17X6 Peso: 500 gr	Empaque individual	Unidad	1	
19	Jabón líquido para manos	Empaque individual	Frasco x1000 ml.	1	

20	Jeringa estéril desechable.	Empaque individual	Unidad x 10 ml	1	
21	Lima de uñas de cartón	Empaque individual	Unidad	1	
22	Máquina de afeitar prestobarba desechable 3 hojas	Empaque individual	Unidad	1	
23	Oxímetro dactilar. Indicación del índice de perfusión. Indica la medida de la saturación de oxígeno. Frecuencia cardiaca. Lectura en pantalla digital. Función de gravedad, lectura giratoria automática.	Empaque	Unidad	1	
24	Pañitos húmedos de manzanilla	Empaque individual	Paquete x 100 Unidades	1	
25	Paquete de algodón	Empaque individual	Bolsa x 100 gr.	1	
26	Caminadora stand up doble función plegable	Empaque individual	Unidad	1	
27	Pilas AA x Par.	Empaque individual	Par	1	
28	Pilas AAA x Par.	Empaque individual	Par	1	
29	Pinza corta uñas mediana de 1 resorte. Tipo alicate curvo.	Empaque individual	Unidad	1	
30	Sales de rehidratación oral. Polvo para reconstruir a solución oral.	Empaque individual	Unidad x 20,5 g/sobre	1	
31	Shampoo para adulto.	Empaque individual	Frasco x 510 ml	1	
32	Pedaleador, es una pequela base de una bicileta que solo lleva pedales, en elcual se puede ejercitar estando sentado las piernas y los brazos de los adultos mayores	Empaque individual	unidad	1	
33	Sonda nelatón para drenaje de orinas y fluidos corporales, lavados o succiones. FR 6	Empaque individual	Unidad	1	
34	Cilindro de oxigeno 682 litros	Empaque individual	litros	1	
35	SILLA NEUROLÓGICA-SILLA DE RUEDAS ADULTO BASCULANTE. SISTEMA DE FRENO DE GUAYA EN MANUBRIO APOYADOR CEFÁLICO AJUSTABLE Y DESMONTABLE. PIECEROS REMOVIBLES	Empaque individual	unidad	1	

	Y ELEVABLES. APOYABRAZOS REMOVIBLES Y AJUSTABLES EN ALTURA. LLANTA TRASERA PU DE 24" CON RIN ESTRELLA. ANCHO DEL ASIENTO 46 CM. ANCHO TOTAL: 68 CM. CAPACIDAD MÁXIMA 150 KG. PESO DE LA SILLA 37,7 KG.				
36	Sonda nelatón para drenaje de orinas y fluidos corporales, lavados o succiones. UFR 8	Empaque individual	Unidad	1	
37	Talco desodorante para pies	Empaque individual	Unidad x 300 gr.	1	
38	Tapabocas termosellados tres capas. Color blanco	Empaque individual	Caja x 50 Unidades	1	
39	Tensiómetro digital brazo pg. Dimensiones: 17x6x17. Peso: 550 Gramos. Indicador de resultados según parámetros de la OMS. Cuenta con un monitor de presión arterial indicando la presión sistólica, diastólica, frecuencia cardiaca e indicador de riesgos. Almacena 120 memoria lecturas divididas en dos grupos. Voz en las lecturas, promedio de los últimos 3 resultados, Detección de baja batería. Sistema de ahorro de energía con apagado automático. Es un monitor con pantalla LCD digital 62.7mm x 46.4mm Brazalete de 220 mm a 360 mm	Empaque individual	Unidad	1	
40	MULETAS PARA ADULTO	Empaque individual	UNIDAD	1	
42	MASAJEADOR HOMEDICS PERCUTOR CON CALOR PARA TODO EL CUERPO-CABEZALES DE MASAJE DOBLES CONTROL DE 4 VELOCIDADES VARIABLES LIVIANO Y PORTÁTIL VOLTAJE: 120	Empaque individual	Unidad	1	

	VOLTS. CABEZALES DE MASAJE DOBLES. PESA MENOS DE 2.5 LBS.; MANGO DE GOMA ERGONÓMICO. CONTENIDO DE LA CAJA: 1 MASAJEADOR DE MANO CON ACCIÓN DE PERCUSIÓN HOMEDICS CON CALOR, 2 JUEGOS DE NODOS DE MASAJE INTERCAMBIABLES.				
43	Colchoneta antiescaras-100cmx190xmx5cm en espuma de alta densidad forrada en tela totalmente impermeable	Empaque individual	Unidad	1	
44	Tensiómetro: kit medico 1 (Tensiómetro + Fonendoscopio con estuche) valcri, lenz, gmd. Tensiómetro + Fonendoscopio con estuche KIT. Kit con estuche, Incluye: Tensiómetro y fonendoscopio tipo rapapport, Incluye: kit de repuestos y llave de ajuste para el manómetro Unidades mínimas de presión arterial. Brazalete impermeable en Nylon con ajuste en Velcro Cámara completa en Látex de dos vías Pera en Látex con válvula liberadora de Aire Manómetro en aleación de aluminio	Empaque individual	Unidad	1	
45	SILLA DE DUCHA PARA PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD - MARCO PRINCIPAL Y TUBOS REFORZADOS CON 1,25 MM DE GROSOR Y 2,8 CM DE DIÁMETRO, HECHA DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE PRIMERA CALIDAD, ESTRUCTURA ESTABLE PARA SOPORTAR HASTA 150 KG, ROBUSTA Y DE ALTA CALIDAD. TABLA	Empaque individual	unidad	1	

	DE ASIENTO ERGONÓMICA ENSANCHADA CON ORIFICIOS DE DRENAJE, CÓMODA PARA SENTARSE GRAN ANTIDESLIZANTE RENDIMIENTO. LAS VENTOSAS ANTIDESLIZANTES AMPLIADAS (CON ORIFICIO PARA FUGAS DE AGUA EN LA PARTE INFERIOR) AUMENTAN LA ZONA DE TENSIÓN DEL SUELO PARA UN RENDIMIENTO ANTIDESLIZANTE SUPERIOR, ADECUADAS PARA DIFERENTES TIPOS DE SUELOS. DISEÑO DE RESPALDO ALTO, POSTURA CÓMODA AL SENTARSE PARA REDUCIR LA FATIGA AL ESTAR SENTADO DURANTE MUCHO TIEMPO. REPOSABRAZOS DE ESPUMA ACTIVADA DE ALTA DENSIDAD, AGARRE CÓMODO, SEGURO Y ANTIDESLIZANTE. TORNILLO DE POMO DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, NO SE REQUIEREN HERRAMIENTAS, INSTALACIÓN RÁPIDA EN 3 MINUTOS. LA ALTURA SE PUEDE AJUSTAR PARA QUE SE AJUSTE PERSONAS CON DIFERENTES ALTURAS.				
46	Válvula trasera estándar. LLAVE de ajuste para el Tensiómetro. Fonendoscopio Desarmable Cabezal doble. Olivas en plástico ABS. Fonendoscopio tipo Rappaport con doble tabuladora. Cabezal	Empaque individual	Unidad	1	

	con dos campanas intercambiables para una mejor adaptación a las características del paciente. Se incluyen los siguientes cabezales: - Con membrana para adultos.				
47	Almohada ortopedica- se adapta al contorno del cuello y la cara, con doble altura para mantener la posicion correcta para dormir	Empaque individual	unidad	1	
48	Tijeras pequeñas metálicas x unidad. Empaque individual. Hojas fabricadas en acero inoxidable. Mango de ABS resistente al impacto. Largo: 8' (20 cm) , Longitud de corte: 80 mm.	Empaque individual	Unidad	1	
49	Vaselina.	Empaque individual	Frasco x 500 gr	1	
ITEM	**ARTICULOS DE LIMPIEZA Y OFICIOS VARIOS**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Ácido muriático	Empaque individual	Frasco x 2000 ml	1	
2	Alguicida cloro	Empaque individual	Frasco x 1L	1	
3	Balde plástico de 12 L	Empaque individual	Unidad	1	
4	Balde platico de 10 L	Empaque individual	unidad	1	
5	Bolsa negra 28"	Empaque individual	libra	1	
6	Punto ecologico de 3 puestos 53 litros cada caneca en colores blanco-negro- verde	Empaque individual	set	1	
7	Caneca plástica con tapa de 30 L	Empaque individual	Unidad	1	
8	Caneca plástica con tapa de 50 L	Empaque individual	Unidad	1	
9	guantes de jardineria proteccion en poliester	Empaque individual	Unidad	1	
10	Clarificante tradicional para piscinas. Ideal para tratamientos de floculación y mantener el agua	Empaque individual	Unidad x 1.5 kg	1	
11	Cloro. Hipoclorito de Calcio al 91% granulado. Agente oxidante, bactericida, germicida y alguicida	Empaque individual	Unidad x 4 kg	1	
12	Colador de tela para café. Tamaño: Grande	Empaque individual	Unidad	1	

13	Colador plástico. Tamaño: Grande	Empaque individual	Unidad	1	
14	Corrector PH más polvo. Granulado. Ideal para disminuir el PH y la alcalinidad del agua.	Empaque individual	Unidad x 1 kg	1	
15	Cuchillo grande No. 7. Mango plástico o de madera	Empaque individual	Unidad	1	
16	Cuchillo pequeño No. 5. Mango plástico o de madera	Empaque individual	Unidad	1	
17	Chocolatera en aluminio x 2,5 lt, con 6 tapa	Empaque individual	Unidad	1	
18	Escoba tipo Zulia. Cabo plástico o de madera.	Empaque individual	Unidad	1	
19	MAQUINA CAFETERA CAPUCHINA, DIMENSIONES: 13.2 X 12.5 X 15.8 INCHES / 36CM X 34CM X 41CM APROX; PESO NETO 23 LIBRAS, TANQUE DE 2 LITROS REMOVIBLES	Empaque individual	unidad	1	
20	Balde exprimidor color amarillo de 20 litros	Empaque individual	unidad	1	
21	Esponja de brillo. Acero inoxidable.	Empaque individual	Paquete x 12 Unidades	1	
22	Lima para cuchillos	Empaque individual	Unidad	1	
23	Machete de mango plástico	Empaque individual	Unidad	1	
24	Papelera para baño plástica sin tapa	Empaque individual	Unidad	1	
25	Ponchera plástica sin tapa de 80 L	Empaque individual	Unidad	1	
26	Rastrillo plástico grande para jardinería.	Empaque individual	Unidad	1	
27	Recogedor plástico. Tamaño estándar. Cabo plástico o de madera.	Empaque individual	Unidad	1	
28	Soda caustica en escamas. Producto utilizado para elevar el Ph en las piscinas	Empaque individual	Unidad x 5 kg	1	
29	Sulfato de aluminio. Granulado. Útil para el tratamiento de aguas potables o piscinas.	Empaque individual	Unidad x 3 kg	1	
30	Cloro de choque granulado. Disolución rápida. Perfecto para una disolución rápida en el tratamiento inicial de la	Empaque individual	Unidad x 1 kg	1	

31	Trapero en microfibra. Cabo plástico o de madera.	Empaque individual	Unidad	1	
32	Varsol. Solvente industrial versátil y de alta calidad para disolver grasas, aceites y residuos.	Empaque individual	Frasco x 500 ml	1	

Anexo No. 03 - Anexo Económico: Los proponentes deberán diligenciar en su totalidad el Anexo No. 03 dispuesto en la Invitación Pública, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

a. La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en él, si a ello hubiere lugar.
b. El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través del Anexo No. 03-Propuesta económica, en el evento que el formato presente enmendaduras, modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.
c. El proponente conoce las condiciones reales de la prestación del servicio y asume toda la responsabilidad en la elaboración y contenido de su oferta.
d. Los valores unitarios ofertados por el contratista no pueden ser superiores a los cotizados por la Entidad en el estudio de conveniencia; en consecuencia, el valor total de su propuesta tampoco puede superar el valor total establecido en el presente proceso de selección.
e. Los proponentes deben contemplar en el valor ofertado el valor de los impuestos que correspondan de conformidad con el régimen tributario, así como las tarifas de impuestos y estampillas municipales a los cuales estará sujeto el contrato derivado del presente proceso de contratación, los cuales se entenderán incluidos en el valor ofertado por el proponente.
f. El proponente que no sea responsable del IVA debe informarlo.
g. El valor consignado en el Anexo No. 03-Anexo Económico no puede ser distinto al consignado en la plataforma Secop 2, salvo que se trate de procesos a monto agotable, caso en el cual, el Anexo No. 03-Anexo Económico debe contemplar el detalle unitario de los productos ofertados y en la plataforma Secop 2 se debe diligenciar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad para agotarlo conforme los unitarios ofrecidos.
h. La oferta deberá contemplar todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato.

Atentamente:

FIRMA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCIÓN FÍSICA DE NOTIFICACIONES: _____

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES: _____

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo_____, identificado con _____No._____, en mi calidad de _____, de la empresa_____ con NIT No. _____ (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

_____
Firma
Identificación No. _____
En calidad de _____
Ciudad y fecha _____

Nota: La presente certificación debe ser suscrita por e**l Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere,** o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.

ANEXO No. 5

CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de la ciudad de _____, certifico bajo la gravedad del juramento que no me encuentro relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

Dada en la ciudad de _____ a la fecha en letras (fecha en números) días del mes de _____ del año dos mil _____ (2026).

Cordialmente,

_____,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. N.º _____ de _____

ANEXO No. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
VILLETA, CUNDINAMARCA
Calle 4 No 5 – 61 / 5 – 75

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante Legal de] [nombre del Proponente] manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la Invitación Pública **MC XXX-2026**.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de la Invitación Pública **MC XXX-2026**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los XX días del mes de XXXX del año 2026.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE: _____
C.C._____
Nit. _____

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL

En la Ciudad de _____, a los____ días del mes de _____del año_____, comparecieron las siguientes personas (naturales y/o jurídicas), directamente o por conducto de sus respectivos Representantes Legales o Apoderados, (los cuales concurren debidamente autorizados), debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1.- INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL E IDENTIFICACIÓN:

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C/ NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C/ NIT

ARTÍCULO 2.- OBJETO DE LA UNIÓN TEMPORAL: El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNIÓN TEMPORAL entre las personas plenamente identificadas en el artículo 1° del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta oferta, para participar en el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA XXX-2026**, abierto por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA**, cuyo objeto es la: "**XXXXXXXX**" y para la ejecución de la aceptación de oferta.

La integración de la **UNIÓN TEMPORAL,** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta, para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual aceptación de oferta, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, la ejecución de la aceptación, en los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y los términos contractuales en caso de aceptarse la oferta.

Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente **UNIÓN TEMPORAL,** no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 3.- RESPONSABILIDAD: Los integrantes, participando a título de **UNIÓN TEMPORAL**, comprometen su responsabilidad solidaria frente a la ENTIDAD. en lo relacionado con el cumplimiento total de la aceptación de la oferta del mencionado proceso, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la aceptación de la oferta y de la Invitación Pública, se impondrán y asumirán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL**.

ARTICULO 4.- NOMBRE Y DOMICILIO: La **UNIÓN TEMPORAL** que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección y de la ejecución de la aceptación de la oferta, en caso de resultar aceptada la misma, "**UNIÓN**

TEMPORAL [_____]" y su domicilio será la ciudad de [_____], Dirección: [_____] Teléfono: [_____], Fax: [_____]

ARTÍCULO 5.- TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY: Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria consagrada en el artículo 3, las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la oferta y en la ejecución y cumplimiento de la aceptación de la oferta, en el evento en que el proceso de selección sea aceptada la oferta de la **UNIÓN TEMPORAL**, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE		ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)		% DE PARTICIPACIÓN	

(*) Se deben discriminar actividades a ejecutar tanto en la presentación de la oferta como en la ejecución de la aceptación de la misma, para cada uno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL.

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la **UNIÓN TEMPORAL** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la ENTIDAD.

ARTÍCULO 6.- OBLIGACIONES Y SANCIONES: Los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL** responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la ENTIDAD. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y de la aceptación de la misma, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL**, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTÍCULO 7.- REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL: Las Partes han designado a [_____], domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. [_____], expedida en [_____], para que actúe como representante y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL** frente a la ENTIDAD. y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y la celebración y ejecución de la aceptación en el caso de que la ENTIDAD acepte la oferta del proceso de selección a la **UNIÓN TEMPORAL**. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la oferta.
- Suscribir la carta de presentación de la oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **ENTIDAD** con aclaraciones a la oferta.

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de aceptación de oferta del proceso de selección, así como de todos los documentos que la ENTIDAD emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución de la aceptación de oferta, en el evento que la oferta de la **UNIÓN TEMPORAL** resulte aceptada.
- Suscribir las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución de la aceptación de oferta, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL** como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la **UNIÓN TEMPORAL**, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito a la Secretaría, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el Representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución de la aceptación de oferta, si llegare a ser aceptada la misma, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el Representante de la **UNIÓN TEMPORAL**, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTÍCULO 8.- EXCLUSIVIDAD: Durante la vigencia del presente Acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra oferta para el proceso de selección ya identificado.

ARTICULO 9.- REGLAS BÁSICAS: (LAS PARTES DEBERÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL.)

ARTÍCULO 10.- DURACIÓN: La duración de la **UNIÓN TEMPORAL**, en caso de salir favorecida con la aceptación de la oferta, será igual al plazo de la aceptación y un (1) año más. En todo caso la **UNIÓN TEMPORAL** durará todo el término necesario para liquidar la aceptación de la oferta y atender las garantías prestadas. En caso que la oferta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL** no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 11.- CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la unión temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la **ENTIDAD**, quien, en virtud de la Ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTÍCULO 12.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE: EL presente Acuerdo se rige por las Leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ (XX) días del mes de _____ del año_____ (XXXX).

POR

Representante Legal
Nombre:
C.C
Firma: _____

POR

_____
Representante Legal
Nombre:
C.C
Firma: _____

Acepto el nombramiento como Representante de la Unión Temporal:

Nombre:
C.C.
Firma: _____

Nota: El documento de consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados.

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA CONSORCIO

En la Ciudad de _____, a los____ días del mes de _____del año_____, comparecieron las siguientes personas (naturales y/o jurídicas), directamente o por conducto de sus respectivos Representantes Legales o Apoderados, (los cuales concurren debidamente autorizados), debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1.- INTEGRANTES DEL CONSORCIO E IDENTIFICACIÓN:

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C/ NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C/ NIT

ARTÍCULO 2.- OBJETO DEL CONSORCIO: El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre las personas plenamente identificadas en el artículo 1° del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA XXX-2026**, abierto por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA**, cuyo objeto es la: XXXXXXXy para la ejecución de la oferta que nos fuere aceptada.

La integración del **CONSORCIO** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual aceptación de la oferta, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución de la aceptación de oferta, en los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y los términos contractuales de la oferta que nos fuere aceptada.

Las partes acuerdan y manifiestan que el presente **CONSORCIO** no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

La integración del **CONSORCIO** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual aceptación de la oferta, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución de la aceptación en los términos y condiciones establecidos en el Invitación Pública en caso de ser aceptada la oferta.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente **CONSORCIO** no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 3.- NOMBRE Y DOMICILIO: El **CONSORCIO** que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección y de la ejecución de la aceptación de oferta, en caso de resultar aceptada la misma, " **CONSORCIO** _____" y su domicilio será la ciudad de _____, Dirección: _____ Teléfono: _____, Fax: _____.

ARTÍCULO 4.- RESPONSABILIDAD: Los integrantes, participando a título de **CONSORCIO**, comprometen su responsabilidad solidaria frente a la **ENTIDAD**, en lo relacionado con el cumplimiento total de la oferta. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y la aceptación de la misma, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 5.- REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Las partes han designado a _____, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero del **CONSORCIO** frente a la **ENTIDAD** y terceros.

El representante del **CONSORCIO** tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del **CONSORCIO** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y ejecución de la aceptación de la misma, en el caso de que la **ENTIDAD**, aceptará la oferta presentada dentro del proceso de selección al **CONSORCIO**. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la oferta.
- Suscribir la carta de presentación de la oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **ENTIDAD** con aclaraciones a la oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de aceptación de oferta del proceso de selección, así como de todos los documentos que la **ENTIDAD** emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución de la aceptación de la oferta, en el evento que el **CONSORCIO** resulte aceptada la misma.
- Suscribir las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución de la aceptación de la oferta, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del **CONSORCIO** como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el **CONSORCIO**, los miembros del **CONSORCIO** o los Representantes Legales de éstos, el representante del **CONSORCIO**

tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **ENTIDAD**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el Representante Legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución de la aceptación de la oferta, si llegare a ser aceptada la misma, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTÍCULO 6.- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: Los miembros del **CONSORCIO** tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACIÓN

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%) del **CONSORCIO** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la **ENTIDAD**.

ARTÍCULO 7.- EXCLUSIVIDAD: Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra oferta para la **MÍNIMA CUANTÍA 004-2026.**

ARTÍCULO 8.- REGLAS BÁSICAS: – (LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.)

ARTÍCULO 9.- DURACIÓN: La duración del presente **CONSORCIO** en caso de salir favorecido con la aceptación de la oferta, será igual al plazo de la aceptación y un (1) año más. En todo caso el **CONSORCIO** durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la oferta presentada por el **CONSORCIO** no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 10.- CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del **CONSORCIO**, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la **ENTIDAD**, quien, en virtud de la Ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTÍCULO 11.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE: EL presente Acuerdo se rige por las Leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ (XX) días del mes de _____ del año_____ (XXXX).

POR

Representante Legal

Nombre:
C.C

Firma: _____

POR

Representante Legal

Nombre:
C.C

Firma: _____

Acepto el nombramiento como Representante del Consorcio:

Nombre:
C.C.
Firma: _____

Nota: El documento de consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados.

ANEXO No. 7

ACREDITACIÓN – CRITERIOS DE DESEMPATE (Ley 2069 de 2020)

Nota: El proponente para acreditar cualquiera de los factores de desempate establecidos en la Ley 2069 de 2020, deberá desplazarse al Numeral 14 – CAUSALES DE DESEMPATE de la presente invitación, donde se establecieron las pautas necesarias para dar cumplimiento a lo señalado.